



STCSV  
**202638601095221**  
Información Pública  
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Agosto 12 de 2026

Señor

**VICTOR ALVARO MATEUS CHACON**  
NO REGISTRA  
NO REGISTRA  
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202618501259572 de 03/08/2026 -  
Solicitud de intervención en la AC 19 entre las carreras 3 y 10 - Cto Interventoría IDU  
1559 de 2025

Respetado señor:

En atención a la comunicación con radicado IDU 202618501259572 de 03/08/2026, y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 004 de 2025 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 17 de la Resolución No. 1381 de 2025, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación que reposa en los archivos de la entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender el Derecho de petición interpuesto por usted a través del cual informa que: *"Calle 19 entre carrera 10 y , dirección occidente hacia el oriente, las losas están desniveladas por deficiencias en el piso"*, esta Dirección Técnica se permite informar que el Instituto de Desarrollo Urbano, mediante el contrato de obra IDU 1544 de 2025 cuyo objeto es "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL ARTERIAL NO TRONCAL, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 5", adelantará obras de mantenimiento periódico, rehabilitación o reconstrucción en la Avenida Calle 19 entre las Carreras 3 y 10. Allí se intervendrá la superficie de rodadura procurando mejorar el tránsito y la seguridad vial del sector.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1

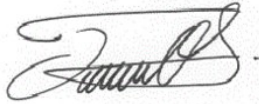


STCSV  
**202638601095221**  
Información Pública  
Al responder cite este número

Al momento se está haciendo la evaluación de la intervención para establecer su tipo y alcance, por lo cual, una vez se finalicen los estudios y diseños, se determinará la fecha en que se acometerá la obra, esperando que sea a finales del presente año o a comienzos del próximo.

Esperamos con la anterior información haber atendido su solicitud y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



**LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN**

Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada el 12-08-2026 07:20:11 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: LUISA FERNANDA DIAZ LADINO-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Con Copia a: CONSORCIO ST INTERVENTORES - Bogotá DC - Bogotá - Carrera 55 No. 152B-68 - Oficina 901 - ConsorcioST@STInterventores.com.co

Aprobó: LUIS EDUARDO QUITIAN CASTIBLANCO-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Elaboró: LUIS FERNANDO LEIVA SANCHEZ-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Revisó: WILSON ALFONSO RAMÍREZ MORALES - STCSV

Exp: 202543519080000014E

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2